



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



UNC  
Universidad  
Nacional  
de Córdoba



EXP-UNC:0042642/2018

Córdoba,

30 AGO 2018

VISTO:

La renuncia presentada por el Lic. Juan Martin Farías (Legajo N° 51883) en el cargo de Profesor Ayudante B - DS, interino del Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha dimisión por "Razones Particulares";  
Que cuenta con intervención del Área de Personal y Sueldos, de la Dirección del Departamento de referencia y de Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,  
Que de acuerdo a lo previsto en los Arts. 1º, inc. c) y 2º de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo informar para su conocimiento al Honorable Consejo Directivo; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia elevada por el Lic. Juan Martin Farías (Legajo N° 51883) en el cargo de Profesor Ayudante B - DS, interino del Departamento de Estadística y Matemática a partir del 06 de agosto de 2018.

Art. 2º.- El Lic. Juan Martin Farías deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS N° 09/2009.

Art. 3º.- Comuníquese, infórmese al Honorable Consejo Directivo y archívese.

Esp. MARÍA L. SALERNO  
Subsecretaría General  
Facultad de Ciencias Económicas - UNC

Lic. CATALINA LUCÍA ALBERTO  
VICE-DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

1033